

Resolución de 30 de abril de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del concurso **específico** para la provisión de puestos de trabajo en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, convocado por Resolución de 25 de enero de 2019 y publicado en el BOE de 6 de febrero, se comunica el día de la constitución de la Comisión de Valoración y se anuncia el día de la publicación de la valoración de los listados provisionales de méritos.

De conformidad con lo establecido en la base Octava de la convocatoria se acuerda:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de personas candidatas admitidas que se publica como Anexo I a la presente Resolución.

Segundo.- Aprobar la relación definitiva de personas candidatas excluidas que se publica como Anexo II a la presente Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.- Comunicar que el día 16 de mayo se constituirá la Comisión de Valoración.

Cuarto.- Anunciar que el día de publicación de la valoración provisional de los méritos será el día 21 de mayo.

Quinto.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquél, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Madrid, 30 de abril de 2019

EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

PD (O: CUD/299/2019, de 4 de marzo. BOE de 16)

LA SUBDIRECTORA GERENTE

P. A. AESTLEVE
María Cristina Juarranz de la Fuente



ANEXO I

Relación definitiva de personas candidatas excluidas. CONCURSO ESPECÍFICO

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Daza Márquez, Ana María.	Por no reunir el requisito de pertenencia al subgrupo de adscripción de los puestos solicitados (Son puestos A2, C1 y pertenece al C2).
Gil Fernández, Fernando	- Por no reunir el requisito de adscripción a Cuerpos de los puestos solicitados (Son agrupación EX11 y pertenece a EX13, cuerpos de investigación, que están excluidos). - Por no presentar la documentación acreditativa de la Titulación de Ingeniero o Arquitecto. Observación 2A002.
Mateos Valderas, Nuria	Por no reunir el requisito de adscripción a Administración Pública (AE). Pertenece a la Administración Local (L).
Prieto González, Pedro.	Por no reunir los requisitos establecidos en la base Segunda.1 de la convocatoria (no haber permanecido un mínimo de dos años en el puesto de destino definitivo)
Ruiz Moreno, María Dolores	Por no reunir el requisito de adscripción a Administración Pública (AE). Pertenece al Sector Público Institucional.



ANEXO II

Relación definitiva de personas candidatas admitidas. CONCURSO ESPECÍFICO

APELLIDOS Y NOMBRE
Barajas Martínez, Juan Carlos
Castaño Vidal, Beatriz
Contententes Hinojar, Raquel
Coque Sáez, María Teresa
Corchado Durán, Manuel Benito
Cruz Asenjo, María Begoña
Dávila Iturriaga, María Victoria
Díaz Jiménez, Elena
Escudero López, Victoria
Espliego López, Jesús
Fernández Ramírez, María Nieves
Fernández Rodríguez, Carlos Javier
González Medina, María Pilar
González Vidal, Lucía
Herranz Escudero, María Guadalupe
Horganero Gómez, Sara
Lora Pastor, Andrés
Martínez de la Rocha, Eva María
Molina Romera, Lourdes
Monforte Sáez, Guiomar
Ochoa Tirado, M. Carmen
Pinto Sanz, Javier
Postigo Rodríguez, Rafael
Sánchez Caro, Jerónimo
Sánchez Corral, Jesús María
Sánchez Moreno, Juan Ángel
Santos Sánchez, María Isabel
Varas Torrejón, Isabel
Villaescuerna Ilaraza, Pureza
Villar Fernández, Ana
Zarauz Palma, María Esperanza



